

Sesión XLI extraordinaria celebrada por la Corpora-
 ción Municipal del Cantón de Belén, á las diez-
 cho horas del día treintauno de diciembre de mil
 novecientos veintitres. Asistieron los Señores Regidores
 propietarios don Paulino Rodríguez, don Cipria-
 no González y el suplente don Aguirre Ramí-
 rez, por excusa legal del propietario don Fortuna-
 to Frejos, previa convocatoria y bajo la pre-
 sidencia del primero, se acuerda:

Artº I.

Por no haber sido presentados los Cuadros
 del Fossero Municipal correspondientes á No-
 viembre y Diciembre, se acuerda: que el Sr.
 Fossero los presente á la nueva municipal-
 dad.

Artº II

Don Juan Murillo Zumbado expresa: que estan-
 do en la casa del Sr. Abelino Murillo, en la
 don Manuel Zumbado Aguirre y la seña

propio abastecidas del agua del acuí de la Reunión, es esta tan escasa y deficiente, que apenas se podría computar el valor de una paja de agua para los efectos del pago del impuesto de cañón. Siendo de justicia la petición, se acuerda: que dichos señores queden reducidos al servicio de una sola paja para los efectos del impuesto, entendiéndose que entre los tres pagará el impuesto de agua.

Art. III

Tomando en consideración esta Corporación los servicios prestados como Secretario Municipal, durante el periodo que hoy termina; trabajos en gran parte extras, como el aneglo de aguas con el Cantón de Flores, venta del lote municipal, elaboración del nuevo proyecto económico para el año 1924, aneglo del acuí de la Reunión; y siendo tan módica la dotación de que ha disfrutado, se acuerda: reconocerle la suma de \$60.⁰⁰ por recompensa a su actividad puesta al servicio de los intereses comunales. La citada cantidad se distribuya así: \$40.⁰⁰) del Centro; \$10.⁰⁰ de la Ribera y \$10.⁰⁰ de la Reunión.

Art. IV

Para los efectos ^{legales} se diga aprobado y firmado en la presente acta, siendo las doce horas.

Art. V

El Sr. Presidente de esta Corporación, puesto de pie, declara clausurados los presentes sesiones. Vota. Lema doce después de la palabra prestados, agréguese por don Nemesio Zumbado.

Paulino Rodríguez

Nemesio Zumbado

